

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO ADMINISTRATIVO.-	EN VIRTUD DEL CUAL SE DELEGAN FACULTADES EN - MATERIA FISCAL A FAVOR DEL CIUDADANO DIRECTOR DE INGRESOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.-.....	PAG. 3
ACUERDO ADMINISTRATIVO.-	EN VIRTUD DEL CUAL SE DELEGAN FACULTADES EN - MATERIA FISCAL A FAVOR DEL CIUDADANO DIRECTOR DE AUDITORIA FISCAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATI- VA.-.....	PAG. 5
CONVOCATORIAS.-	PUBLICAS No. 004 Y No. 005, EXPEDIDAS POR EL - H. MUNICIPIO DE DURANGO, RELATIVAS A LAS SI - GUIENTES LICITACIONES:	
	CONVOCATORIA No. 004.- 39061002-012-00 ALUMBRADO PUBLICO ANTIGUO CA- MINO A CONTRERAS DE GRISOTEX A AVENIDA ALUMI- NIO, COL. 20 DE NOVIEMBRE. 39061002-013-00 BANQUETAS DE CONCRETO ANTI - GUO CAMINO A CONTRERAS DE GRISOTEX A AVENIDA ALUMINIO, COL. 20 DE NOVIEMBRE. 39061002-014-00 GUARNICION TIPO "PECHO DE PA- LOMA" ANTIGUO CAMINO A CONTRERAS DE GRISOTEX- A AVENIDA ALUMINIO, COL. 20 DE NOVIEMBRE.	PAG. 7
	CONVOCATORIA No. 005.- 39061002-015-00 MATERIAL DE BASE PARA PAVIMEN- TACION DE VIALIDADES.	PAG. 8

CONTINUA SIGUIENTE PAGINA

CONVOCATORIA.-

EXPEDIDA POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION, RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 39064002-001-00, RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO.-----

PAG. 9

CONVOCATORIA PUBLICA No. 007.-

EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD, RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 39053002-008 00 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS BIOLOGICO INFECCIOSOS.---

PAG. 10

FE DE ERRATAS.-

CORRESPONDIENTE AL DECRETO No. 217 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1999, QUE CONTIENE LEY PARA LA ASISTENCIA, ATENCION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA EL ESTADO DE DURANGO. - PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO No. 51 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1999.-----

PAG. 11

BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LAS SIGUIENTES:

- LEONOR CASAS LOPEZ
- KARINA IVONNE CUETO MENDEZ
- PATRICIA CURIEL GUTIERREZ
- MA. GLORIA CHAVEZ LIRA
- GABRIELA ADRIANA ALVARADO GALINDO

PAG. 13
PAG. 15
PAG. 17
PAG. 19
PAG. 21

I S C Y T A C

2 ACTAS .-

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LOS SIGUIENTES:

- ALEJANDRA FRIAS FUENTE
LICENCIADA EN COMERCIO EXTERIOR
- GUSTAVO JAVIER VILLALOBOS FLORES
ARQUITECTO

PAG. 23
PAG. 24

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDANO LICENCIADO ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, en uso de la facultad que me confiere el artículo 70, fracción XXIII, de la Constitución Política de esta entidad federativa, cláusulas cuarta y séptima fracción I, inciso c), del Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Durango, en relación con los numerales 2°, 3°, 8° y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, , y 67, fracción XVII del Código Fiscal estatal he tenido a bien emitir el siguiente, **ACUERDO ADMINISTRATIVO EN VIRTUD DEL CUAL SE DELEGAN FACULTADES EN MATERIA FISCAL A FAVOR DEL CIUDADANO DIRECTOR DE INGRESOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CON BASE EN LOS SIGUIENTES:**

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, es la encargada de la coordinación, planeación y control de la Hacienda Pública, para lo cual, entre otros aspectos está facultada para constituir y actualizar los padrones de contribuyentes, verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes además de recaudar, cuantificar, custodiar y administrar los impuestos, productos, aprovechamiento y demás percepciones financieras que al estado correspondan.

Condonar total o parcialmente los mismos cuando la falta de pago o las infracciones cometidas obedezcan a causas involuntarias o de fuerza mayor, o a la situación económica de los causantes.

SEGUNDO: Que reviste suma importancia el propósito de la actual administración gubernamental de modernizar y optimizar los procesos administrativos de control y recaudación. Así como la simplificación administrativa, agilizando los trámites hechos por los contribuyentes para la obtención de condonación de multas, dada la situación económica y las características propias del caso en particular.

TERCERO: Que resulta necesario facultar al director de ingresos del Estado para que pueda condonar multas derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales por caso fortuito, fuerza mayor o al entorno económico de cada contribuyente en lo particular, recargos y derechos.

Por lo anterior mente expuesto, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se delega a favor del C. Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno de esta entidad federativa, la facultad de condonar multas derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales; derechos y subsidiar recargos de carácter estatal.

TRANSITORIO

UNICO. El presente acuerdo entrará en vigor tres días después al en que se haga su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Durango, Dgo., a los 28 días del mes de marzo del año dos mil.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO **EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN**

LIC. JOSE MIGUEL CASTRO CARRILLO

L.A.E. FRANCISCO LUIS MONÁRREZ RINCÓN

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDANO LICENCIADO ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBÉRANO DE DURANGO, en uso de la facultad que me confiere el artículo 70, fracción XXIII, de la Constitución Política de esta entidad federativa, cláusulas cuarta y séptima fracción I, inciso c), del Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Durango, en relación con los numerales 2°, 3°, 8° y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y 67, fracción XVII del Código Fiscal estatal he tenido a bien emitir el siguiente, **ACUERDO ADMINISTRATIVO EN VIRTUD DEL CUAL SE DELEGAN FACULTADES EN MATERIA FISCAL A FAVOR DEL CIUDADANO DIRECTOR DE AUDITORIA FISCAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CON BASE EN LOS SIGUIENTES:**

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, es la encargada de la coordinación, planeación y control de la Hacienda Pública, para lo cual, entre otros aspectos está facultada para constituir y actualizar los padrones de contribuyentes, verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes además de recaudar, cuantificar, custodiar y administrar los impuestos, productos, aprovechamiento y demás percepciones financieras que al estado correspondan.

Condonar total o parcialmente los mismos cuando la falta de pago o las infracciones cometidas obedezcan a causas involuntarias o de fuerza mayor, o a la situación económica de los causantes.

SEGUNDO: Que reviste suma importancia el propósito de la actual administración gubernamental de modernizar y optimizar los procesos administrativos de control y recaudación. Así como la simplificación administrativa, agilizando los trámites hechos por los contribuyentes para la obtención de condonación de multas, dada la situación económica y las características propias del caso en particular.

TERCERO: Que resulta necesario facultar al Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado para que pueda condonar multas derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales por caso fortuito, fuerza mayor o al entorno económico de cada contribuyente en lo particular, recargos y derechos.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se delega a favor del C. Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno de esta entidad federativa, la facultad de condonar multas derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales y subsidiar recargos en ambos casos de carácter federal y estatal.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor tres días después al en que se haga su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Durango, Dgo., a los 28 días del mes de marzo del año dos mil.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER

**EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO**

**LIC. JOSE MIGUEL CASTRO
CARRILLO**

**EL SECRETARIO DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN**

**L.A.E. FRANCISCO LUIS
MONARREZ RINCÓN**

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección Municipal de Finanzas y Administración

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, así como el Artículo 127 de la Constitución Política del Estado de Durango, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de Alumbrado Público (Paquete No. 12), Banqueta de Concreto (Paquete No. 13) y Guarnición tipo "Pecho de Paloma" (Paquete No. 14), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-012-00	\$1,000 en compraNET: \$900	12/04/2000	14/04/2000 9:00 horas	13/04/2000 10:00 horas	25/04/2000 9:00 horas	28/04/2000 9:00 horas
No. de Paquete	Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha terminación	Capital Contable Requerido
12 (doce)	Alumbrado Público		15/05/2000		23/07/2000	\$ 500,000.00

* Ubicación de la obra: Antiguo Camino a Contreras de Grisotex a Avenida Aluminio, Col. 20 de Noviembre.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-013-00	\$1,000 en compraNET: \$900	12/04/2000	14/04/2000 11:00 horas	13/04/2000 11:00 horas	25/04/2000 12:00 horas	28/04/2000 11:00 horas
No. de Paquete	Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha terminación	Capital Contable Requerido
13 (trece)	Banqueta de Concreto		15/05/2000		23/07/2000	\$ 500,000.00

* Ubicación de la obra: Antiguo Camino a Contreras de Grisotex a Avenida Aluminio, Col. 20 de Noviembre.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-014-00	\$1,000 en compraNET: \$900	12/04/2000	14/04/2000 13:00 horas	13/04/2000 11:00 horas	25/04/2000 18:30 horas	28/04/2000 13:00 horas
No. de Paquete	Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha terminación	Capital Contable Requerido
14 (catorce)	Guarnición tipo "Pecho de Paloma"		15/05/2000		23/07/2000	\$ 500,000.00

* Ubicación de la obra: Antiguo Camino a Contreras de Grisotex a Avenida Aluminio, Col. 20 de Noviembre.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta siete (7) días hábiles previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondientes en las oficinas de la DIRECCION MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ubicadas en: GABINO BARREDA No. 1337 Pte., Segundo Piso, Zona Centro, C.P. 34000, teléfonos: 01-18-11-01-01, 01-18-12-96-00, 01-18-11-08-10 en Durango, Durango; con el siguiente horario: de Lunes a Viernes de 9:30 a 14:00 hrs., o bien a través de Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>.

* La procedencia de los recursos es: Ramo 33 (F.A.I.S.M.).

* La forma de pago es: mediante depósito en la cuenta No. 4015782840 en el Banco BITAL a nombre del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional en la Sala de Juntas de la DIRECCION MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS sita en: GABINO BARREDA No. 1337 Pte., Segundo Piso, Zona Centro, C.P. 34000 en Durango, Durango.

* Se otorgará un anticipo del 20 % (veinte por ciento) del valor total del contrato, distribuido de la siguiente forma: 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 10% (diez por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
2.- Registro Municipal de Contratistas de Obra Pública otorgado por la DIRECCION MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
3.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango; así como declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

* No se podrán subcontratar partes de la obra.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en estricto apego y con base a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas; el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como a quién presente la proposición solvente y remunerable cuyo precio sea el más bajo.

NOTA: El requisito No. 2 deberá de presentarse en original y copia.

* Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

Durango, Durango, 6 de Abril del 2000

ING. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GAVILÁN LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección Municipal de Finanzas y Administración

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 005

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Material de Base para Pavimentación de Vialidades de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-015-00	\$1,000 en compraNET: \$900	11/04/2000	13/04/2000 12:00 horas	18/04/2000 10:00 horas	27/04/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1.	000000	Material de Base para Pavimentación de Vialidades	15,965	metros cúbicos (m ³)

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: GABINO BARREDA No. 1337 Pte., Segundo Piso, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: de 9:30 a 14:00 hrs.

* La procedencia de los recursos es: Ramo 33 (F.A.I.S.M.)

* La forma de pago es: mediante depósito en la cuenta No. 4015782840 en el Banco BITAL a nombre del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la DIRECCION MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, ubicada en: Calle GABINO BARREDA No. 1337 Pte., Segundo Piso, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la Sala de Juntas de la DIRECCION MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

*REQUISITOS GENERALES:

1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.

2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.

3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.

4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.

5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

6.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

7.- Registro actualizado del padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* No se otorgará anticipo.

* Lugar de entrega: donde así lo indique la DIRECCION MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, los días indicados por la misma.

* Plazo de entrega: del 9 de Mayo al 30 de Noviembre del 2000

* Las condiciones de pago serán: en estricto apego a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Nota: Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

Durango, Durango 6 de abril del 2000

ING. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GAVILÁN LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE DURANGO
Unidad de Compras
Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39064002-001-00	\$3,000	11/04/2000	12/04/2000 13:00 horas	18/04/2000 11:00 horas	20/04/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	PIEZA
1	I180000016	Servidor de red	1		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: 5 de Febrero Ofc. No. 218, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, con el siguiente horario: De 9:00 a 15:00 horas.

* La procedencia de los recursos es: Local.

* La forma de pago es: EN LA RECAUDACION DE RENTAS DE LA CAPITAL, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, O CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION.. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el dia 12 de abril de 2000 a las 13:00 horas en: SALA DE ACUERDOS DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES., ubicado en: Calle 5 de Febrero Pte. Número 800, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el dia: 18 de abril de 2000 a las 11:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el dia: 18 de abril de 2000 a las 11:00 horas., Y la apertura de la propuesta económica el dia: 20 de abril de 2000 a las 11:00 horas en 5 de Febrero Pte. No. 800, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano

* Lugar de entrega: DIRECCION DE INFORMATICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION, los días DE LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 9:00 A 15:00 HORAS.

* Plazo de entrega: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION TOTAL DE LOS BIENES, PREVIA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE pago seran: 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION TOTAL DE LOS BIENES, PREVIA VERIFICACION DE LOS MISMOS

* LOS CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA SEGUN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE LA MATERIA.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 007

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación(es) de carácter nacional para la contratación de CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS BIOLOGICO INFECTOSOS de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de adiciones	Presentación de proposiciones	Acto de apertura
				Apertura técnica	Apertura económica
39053002-008-00	\$700 Costo en compraNET: \$600	10/04/2000	11/04/2000 12:00 horas	17/04/2000 12:00 horas	18/04/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMIS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS BIOLOGICO INFECTOSOS DE LA JUNTA DE Aclaraciones	555,405	KILOS

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: CUAUHTEMOC No. 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: 09:00 A 14:30 HRS.
 - * La procedencia de los recursos es: Local.
 - * La forma de pago es: En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2000 a las 12:00 horas en: SALA DE JUNTAS ANEXA AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, ubicado en: Calle CUAUHTEMOC Número 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.
 - * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de abril de 2000 a las 12:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de abril de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de abril de 2000 a las 12:00 horas en CUAUHTEMOC No. 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.
 - * La(s) moneda(s) en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
 - * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
 - * Lugar de entrega: EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, los días LUNES MIERCOLES Y VIERNES en el horario de entrega: HORAS HABILES.
 - * Plazo de entrega: 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000
 - * Las condiciones de pago serán: DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESTACION DEL SERVICIO Y UNA VEZ PRESENTADA LA FACUTURA DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCANTE
- LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION SERAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Durango, Durango 6 de abril de 2000

C.P. MANUEL GUERRERO REYES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Rúbrica



FE DE ERRATAS, correspondiente al **Decreto No. 217** de fecha 9 de diciembre de 1999, que contiene **LEY PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA EL ESTADO DE DURANGO**, y publicado en el Periódico Oficial No. 51 de fecha 23 de diciembre de 1999.

Decreto No. 217.- En la página 49,

Dice: **ARTÍCULO 3.-**.....

I.- Ley: a la Ley de Asistencia, Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar;

Debe Decir: **ARTÍCULO 3.-**.....

I.- Ley: a la Ley para la Asistencia, Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar;

En la página 51,

Dice: **ARTÍCULO 7.-**.....

DE LA I A LA XI......

XII.- Los Presidente Municipales que el Concejo designe.

Debe Decir: **ARTÍCULO 7.-**.....

DE LA I A LA XI......

XII.- Los Presidentes Municipales que el Concejo designe.

En la página 52.- El segundo parrafo del artículo 9

Dice: Por cada miembro del Concejo se designará un suplente, a propuesta del Titular, quien tendrá las facultades de decisión del mismo.

Debe Decir: Por cada miembro de los Concejos se designará un suplente, a propuesta del Titular, quien tendrá las facultades de decisión del mismo.

En la página 60.

Dice: TÍTULO CUARTO DEL PROCEDIMIENTO CÁPITULO I DE LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN.

Debe Decir: TÍTULO CUARTO DEL PROCEDIMIENTO CAPÍTULO I DE LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN.

Reitero a Usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., a 5 de abril del 2000



MARCO A. GUERECA DIAZ

LXI LEGISLATURA Oficial Mayor.

NÚMERO 127-000

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 10:00 Hrs. del dia 18 de junio de 1998, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: MARIA CECILIA SALAS MARTINEZ
Secretario: NORNA YOLANDA NIENBLA ISARREA
Vocal: NOEMI GUSMAN HERNANDEZ

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al (a) C.

LEONOR CASAS LOPEZ

Número de Matrícula: P10-0007 quien se examinó con base en el documento recepcional denominado: "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA"

Para obtener el Título de:

Licenciado(a) en Educación Primaria

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprueba con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue: Aprobada por

UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

Licenciado (a) en Educación Primaria

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si Protesto

Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden...

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Leonor Casas López

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado

Presidente

Maria Cecilia Salas Martínez

PROFRA. MARIA CECILIA SALAS MARTINEZ

Secretario

Vocal

Donna G. Niebla

PROFRA. NORMA YOLANDA NIEBLA IBARRA

PROFRA. NORSENI GUZMAN HERNANDEZ

La Directora

Propfa. Gisella Garza Barbosa

La Subdirectora Secretaria

M. Luisa de Lourdes Pescador P.

Propfa. María de Lourdes Pescador Salas

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO

L27-011

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 10:00 Hrs. del dia 18 de junio de 1998, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: JUANA GARCIA

Secretario: ANAIDA ISABEL MOLDONADO AVILA

Vocal: FIDEL GALVAN MEDINA

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al (a) C.

KARINA IVONNE CUETO MENDEZ

Número de Matrícula: P10-0009 quien se examinó con base en el documento recepcional denominado: "EL JUEGO COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA EL APRENDIZAJE DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN -- PRIMARIA"

Para obtener el Título de:

Licenciado(a) en Educación Primaria

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue: Aprobada por

* UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

6. Protesta Usted ejercer la carrera de:

Licenciado (a) en Educación Primaria

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Sí, Protesto.

Sí Protesto

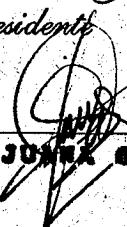
si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.


Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado

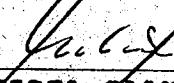
Presidente


PROFRA. JUANA GARCIA

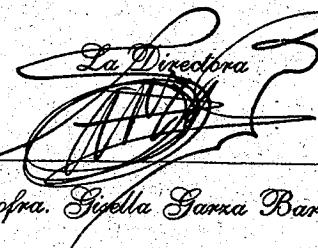
Secretario


PROFRA. ANA ISABEL MOLDONADO AVILA

Vocal


PROF. FIDEL GALVAN MEDINA

La Directora


Profra. Gyella Garza Barbosa

La Subdirectora Secretaria


Lourdes Pescador P.

Profra. María de Lourdes Pescador Salas



ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO **227-012**

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 12:00 Hrs. del dia 16 de junio de 1998, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: MARIA DE LOURDES SOTO ARREOLA

Secretario: JORGE BERNARDO MARTINEZ NAVARRETE

Vocal: ROSA MARIA HERNANDEZ GALLARDO

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al (a) C.

PATRICIA CURIEL GUTIERREZ

Número de Matrícula: P10-0010 quien se examinó con base en el documento recepcional denominado: **"LA ACTUALIZACION DEL MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA"**

Para obtener el Título de:

Licenciado(a) en Educación Primaria

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprueba con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue: **Aprobada por**

UNANIMIDAD

A continuación se toma la protesta de ley en los términos siguientes:

6. Protesta Usted ejercer la carrera de:

Licenciado (a) en Educación Primaria

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los ordenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Sí Protesto

Sí Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Patricia Lomelí
Firma del sustentante

Integrantes del Jurado

Presidente

M. Hernandez

PROFRA. MARIA DE LOURDES SOTO ARREOLA

Secretario

Vocal

PROF. JORGE SERRADILLO MARTINEZ NAVARRE

PROFRA. ROSA MARIA HERNANDEZ

TE

GALLARDO

Profa. Juana Garza Barbosa

La Subdirectora Secretaria

M. Lourdes Pescador P.

Profa. María de Lourdes Pescador Palas



NÚMERO

L27-013

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 8:00 Hrs. del dia 22 de Junio de 1998, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: MARIA DE LOURDES SOTO ARREOLA

Secretario: MARIA DEL CARMEN PEREZ ALVAREZ

Vocal: BLANCA ESTELA MARIA FRANCO ORTEGA

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al (a) C.

MA. GLORIA CHAVES LIRA

Número de Matrícula: P10-0011 quien se examinó con base en el documento recepcional denominado: "LAS ALTERACIONES DEL LENGUAJE EN EL NIÑO EN EDAD ESCOLAR"

Para obtener el Título de:

Licenciado(a) en Educación Primaria

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprueba con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue:

APROBADA POR UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

1. Protesta Usted ejerce la carrera de:

Licenciado (a) en Educación Primaria

con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

• Si protesto

Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Mra. Gloria Gómez S.

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado

Presidente

Maria Lourdes Soto Arreola

PROFRA. MARIA DE LOURDES SOTO ARREOLA

Secretario

Vocal

Carmen Pérez Alvarez
PROFRA. MARIA DEL CARMEN PEREZ ALVAREZ

Blanca Estela María Franco -

ORTEGA

B. Franco

Profra. Guadalupe Barrios

La Subdirectora Secretaria

María de Lourdes Pescador P.

Profra. María de Lourdes Pescador Salas

NÚMERO L20-0001

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENE0003Y, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 8:00 Hrs. del dia 13 de Junio de 1998, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: **EMMA MONIQUEST UBALDO**

Secretario: **JESÚS FERNANDO MORALES CURIEL**

Vocal: **MARIA ESTHER OLIVIA ONTIZ GARCIA**

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al (a) C.

CASHIELA ADRIANA ALVAREZ GALINDO

Número de Matrícula: **P10-0001** quien se examinó con base en el documento recepcional denominado: **LA INTERACCIÓN DEL NIÑO CON LOS INSTRUMENTOS MUSICALES COMO MEDIO PARA ESTIMULAR LA SENSIBILIDAD Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE LA MÚSICA EN EL NIVEL INICIAL**

Para obtener el Título de:

Licenciado(a) en Educación Preescolar

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue:

UNIVERSITARIO

A continuacion se tomo la protesta de ley en los terminos siguientes:

6. Protesta Usted ejercer la carrera de:

Licenciado (a) en Educación Preescolar

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los ordenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si Protesto

Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Galván

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado
Presidente

Emilia Rodríguez H.
PROFA. MARIA RODRIGUEZ HEREDO

Secretario

PROFA. JESÚS SANTONI MILES GRIEL

Vocal

PROFA. MARIA ESTHER OLIVIA CHIL GRACIA

La Directora

PROFA. GUADALUPE BARBOSA

La Subdirectora Secretaria

Mauricio Pescador P.

PROFA. MARIA DE LOURDES PESCADOR SALAS

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 11:00 horas del dia 14 del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho se reunieron en la Escuela de Comercio Exterior del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. José Francisco Marcos Avila, Ing. Gerardo Ramírez Elías e Ing. Jorge Tevar Santacruz

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciada en Comercio Exterior del alumno (a) ALEJANDRA FRIAS FUENTE

quién presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sinódicos replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarla por unanimidad de Votos.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

José Fco. Marcos Avila
LIC. JOSE FRANCISCO MARCOS AVILA
PRESIDENTE

Jorge Tevar Santacruz
ING. JORGE TEVAR SANTACRUZ
SECRETARIO

Gerardo Ramírez Elías
ING. GERARDO RAMIREZ ELIAS
PRIMER VOCAL

El suscrito, Director de la Escuela de Comercio Exterior, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente -- Acta, son auténticas y las mismas quusan los C.C. Profesores mencionados -- en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 14 de noviembre de 1998.

José Fco. Marcos Avila
LIC. JOSE FRANCISCO MARCOS AVILA

DIRECTOR

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede del C. Director de la -- Escuela de Comercio Exterior, es auténtica y la misma que usa el referido -- Director.

G. Sarralde
DR. GABRIEL DE JESUS SARRALDE HUITRON
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.

Padilla
LIC. MANUEL PADILLA MUÑOZ
RECTOR

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 16:00 horas del día 09 del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la Escuela de Arquitectura, del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Arq. Demetrio Jaime Pacheco Silva, Arq. Mario Gerardo Méndez Fierro y Arq. Sergio Giacomán - Arvizu

Arvizu
bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Arquitecto
del alumno (a) GUSTAVO JAVIER VILLALOBOS FLORES

quién presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarlo por - Unanimidad de Votos.

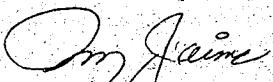
Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

ARQ. SERGIO GIACOMAN ARVIZU
SECRETARIO

ARQ. MARIO GERARDO MENDEZ FIERRO
PRIMER VOCAL

La suscrita, Directora de la Escuela de Arquitectura, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 09 de Septiembre de 1998.

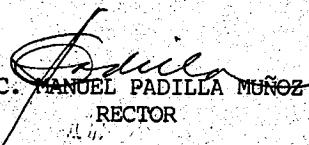

ARQ. ROSA M. JAIME CERNA

DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede de la C. Directora de la Escuela de Arquitectura, es auténtica y la misma que usa la referida Directora.


DR. GABRIEL DE JESUS SARRALDE HUITRON
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.


LIC. MANUEL PADILLA MUÑOZ
RECTOR